



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXV No. 1 Ciudad de México, jueves 01 de junio de 2017.](#)

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª Página 45.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que **reforma** el artículo 6 del similar que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, en relación con la periodicidad con que se debe realizar el estudio actuarial.

Entrará en vigor a los tres días siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de veintiséis de abril de dos mil diecisiete.

Acuerdo General 36/2014, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula los Centros de Justicia Penal Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª Página 47.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que **deroga** el artículo 11 del Acuerdo General 36/2014.

Entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de diecinueve de abril de dos mil diecisiete.

Manual de Procedimientos para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios mediante adjudicación directa en Salas Regionales (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª Página 48.

Tiene por objetivo **establecer** las actividades que deberán realizar las personas titulares de la Delegación Administrativa, de las áreas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral y las demás personas facultadas en la ejecución del procedimiento de adjudicación directa de conformidad con el monto de actuación vigente, para la atención

de los requerimientos en materia de adquisición de bienes, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios que requieran las Salas Regionales para su buen funcionamiento.

Entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abroga el Manual de Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Prestación de Servicios Mediante Adjudicación Directa en Salas Regionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veinticinco de febrero de dos mil quince.

Aprobado por la Comisión de Administración mediante Acuerdo 091/S4(6-IV-2017), emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de abril de 2017.

<p>Manual de Procedimientos para el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones en instalaciones de las Salas Regionales (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).</p>

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª Página 107.

Tiene por objetivo **establecer** los criterios, actividades y formatos para llevar a cabo los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los bienes, equipos, instrumentos o instalaciones de las Salas Regionales del Tribunal Electoral.

Entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abroga el Manual de Procedimientos para el mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones en instalaciones de las salas regionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el diecinueve de febrero de dos mil quince.

Aprobado por la Comisión de Administración mediante Acuerdo 091/S4(6-IV-2017), emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de abril de 2017.